Acacías (Meta), 15 de septiembre de 2026

Señor:
JOHN HENRY MARIN GRANADA

Ref.: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, HERRAMIENTA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5 KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.*

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO.

Cordial saludo,

El Hospital municipal de Acacías E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, se permite convocarlo como interesado para presentar la cotización técnico-económica, como parte del mercado del proceso:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, HERRAMIENTA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5 KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.*

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Mantenimiento de transformador marca TPL modelo 1987, de configuración trifásica, con una potencia nominal de 112.5 kVA y una frecuencia de operación de 60 Hz o 50 Hz, según la región. Voltaje primario o de entrada de media tensión, con niveles comúnmente de 13.2 kV, 11.4 kV o 13.8 kV, voltaje secundario o de salida de baja tensión en configuraciones típicas como 208Y/120 V, 220Y/127 V o 440Y/254 V. Grupo de conexión Dyn5, es decir, delta en alta tensión y estrella con neutro accesible en baja tensión. Método de refrigeración puede ser ONAN, mediante enfriamiento natural por aceite mineral o vegetal, o AA, por enfriamiento natural con aire para equipos tipo seco. Aislamiento Clase A para transformadores sumergidos en aceite o Clase H para los encapsulados en resina, y el material de los devanados puede ser cobre o aluminio, según la especificación del fabricante. Cambiador de derivaciones de 5 posiciones de regulación en el lado de alta tensión, normalmente ±2 x 2.5%, con eficiencia energética superior al 98% bajo condiciones de carga nominal. Su peso total estimado oscila entre 650 kg y 750 kg para el modelo en aceite, su tipo de montaje puede ser en poste (aéreo), pedestal (pad-mounted) o en estación interior, con un grado de protección del tanque NEMA 3R / IP54, apto para uso a la intemperie. Incluye retiro e instalación, así como la instalación provisional y retiro de un transformador de similares características.	1

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo será de **DOCE (12) DIAS,** contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del RP, aprobación de la garantía única de cumplimiento).

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** municipio de Acacías (Meta)

4. **FORMA DE PAGO:** El hospital pagará al CONTRATISTA, pagos mensuales, según lo facturado, conforme lo requerido y autorizado por parte del supervisor para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor designado, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades de facturación señalada en la cláusula segunda del presente contrato junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales, así como la entrada a almacén de los bienes suministrados. Para el último pago se realizará con acta de liquidación **PARÁGRAFO PRIMERO**: Todos los pagos deberán incluir impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, los cuales son asumidos por el contratista. No obstante, los pagos se realizarán con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso de liquidación anticipada el pago se realizará proporcionalmente a las actividades ejecutadas

5. **GARANTÍAS:** Para el futuro contrato se exigirán las siguientes garantías:

   1. Amparo de Cumplimiento: Cubre el cumplimiento integral, oportuno y de calidad de las obligaciones contractuales, incluyendo pago de multas y cláusula penal cuando hayan sido pactadas. La suficiencia equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

   2. Calidad del servicio; Garantiza que el servicio se preste con los niveles de calidad, oportunidad, continuidad y desempeño acordados (SLA/indicadores), La suficiencia equivale al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su vigencia equivale al plazo del contrato y seis (06) meses más.

   3. Calidad de bienes y correcto funcionamiento: Cubre vicios de calidad, conformidad técnica y funcionamiento conforme a especificaciones y garantías del fabricante. La suficiencia equivale al diez (10%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será el plazo del contrato y doce (12) meses más. **PARÁGRAFO:** En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, estas deben ser aprobadas por la E.S.E., de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad.

6. **ENTREGA DE COTIZACIONES:** Las cotizaciones además de contar con la información anteriormente suministrada, el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en

cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato. Igualmente se debe anexar el certificado de cámara y comercio y el RUT. Las cotizaciones serán radicadas en físico en la diagonal 15 No. 26 – 21 Barrio San José del municipio de Acacías, o de manera digital al correo electrónico planeacion@hospitaldeacacias.gov.co. Las cotizaciones se recibirán hasta el día 17 de septiembre de 2026.

7. **VIGENCIA DE COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser vigente por un término no inferior a noventa (90) días.

8. **PRESTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser presentada en el "formato de cotización" adjunto, junto con la demás documentación y datos señalados en el presente escrito.

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Cristian Fernando Rico Calderón
Apoyo CPS

Acacías- Meta, 16 septiembre de 2026

Doctora
NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
Gerente
Hospital Municipal Acacías

Asunto: **PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**

Yo, **JOHN HENRY MARIN GRANADA**, identificado con la cédula de ciudadanía Nro. 10.018.627 expedida en Pereira - Risaralda, someto a su consideración la propuesta para ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIEMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA,REPUESTOS,HERRAMIENTA)PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E "***; entendiéndose que la participación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma, no implican la realización de un compromiso contractual por parte de dicha entidad, y por tanto, no crean obligaciones para la misma, salvo en lo que se refiere al deber de obrar objetivamente y de buena fe en el proceso.

- Presupuesto:

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR BASE	IVA (SI APLICA)	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de transformador marca TPL modelo 1987, de configuración trifásica, con una potencia nominal de 112.5 kVA y una frecuencia de operación de 60 Hz o 50 Hz, según la región. Voltaje primario o de entrada de media tensión, con niveles comúnmente de 13.2 kV, 11.4 kV o 13.8 kV, voltaje secundario o de salida de baja tensión en configuraciones típicas como 208Y/120 V, 220Y/127 V o 440Y/254 V. Grupo de conexión Dyn5, es decir, delta en alta tensión y estrella con neutro accesible en baja tensión. Método de refrigeración puede ser ONAN, mediante enfriamiento natural por aceite mineral o vegetal, o AA, por enfriamiento natural con aire para equipos tipo seco. Aislamiento Clase A para transformadores	1	16.500.000	0	16.500.000	16.500.000

sumergidos en aceite o Clase H para los encapsulados en resina, y el material de los devanados puede ser cobre o aluminio, según la especificación del fabricante. Cambiador de derivaciones de 5 posiciones de regulación en el lado de alta tensión, normalmente ±2 x 2.5%, con eficiencia energética superior al 98% bajo condiciones de carga nominal. Su peso total estimado oscila entre 650 kg y 750 kg para el modelo en aceite, su tipo de montaje puede ser en poste (aéreo), pedestal (pad-mounted) o en estación interior, con un grado de protección del tanque NEMA 3R / IP54, apto para uso a la intemperie. Incluye retiro e instalación, así como la instalación provisional y retiro de un transformador de similares características					

El valor de la oferta es la suma de **DIECISEIS MILLONES QUINIENTOS MIL DE PESOS M/CTE ($16.500.000,oo)** incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos etc.

Cordialmente,

John Henry Marin G

JOHN HENRY MARIN GRANADA
Ingeniero Electricista
MAT RS 205 32 633

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141151623237

(415)7707212489984(8020) 000014115162323 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 0 1 8 6 2 7	3	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	10018627	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARIN	GRANADA	JOHN	HENRY

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Acacías 0 0 6

41. Dirección principal: CL 20 24 10 BRR LA TIZA

42. Correo electrónico: john_henrym1@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 6 3 2 4 2 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 3 2 1	2 0 0 5 0 8 1 9	4 9 2 3	2 0 2 3 0 1 1 0	4 2 9 0 / 7 1 1 2	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	4 9																								

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre MARIN GRANADA JOHN HENRY

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

	HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E NIT. 892.000.264 – 4		
	PROCESO PLANEACIÓN		
	FORMATO INVITACIÓN COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO		
	Fecha: 16/03/2026	Código: PL-FR-33	Versión: 01

Acacías (Meta), 15 de septiembre de 2026

Señor:
HENRY ROLANDO MARTINEZ CARO

Ref.: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, HERRAMIENTA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5 KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.*

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COTIZACIÓN PARA ELABORAR ESTUDIO DE MERCADO.

Cordial saludo,

El Hospital municipal de Acacías E.S.E., de conformidad con los principios de transparencia y publicidad, se permite convocarlo como interesado para presentar la cotización técnico-económica, como parte del mercado del proceso:

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA, REPUESTOS, HERRAMIENTA) PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5 KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E.*

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS:

DESCRIPCION	CANTIDAD
Mantenimiento de transformador marca TPL modelo 1987, de configuración trifásica, con una potencia nominal de 112.5 kVA y una frecuencia de operación de 60 Hz o 50 Hz, según la región. Voltaje primario o de entrada de media tensión, con niveles comúnmente de 13.2 kV, 11.4 kV o 13.8 kV, voltaje secundario o de salida de baja tensión en configuraciones típicas como 208Y/120 V, 220Y/127 V o 440Y/254 V. Grupo de conexión Dyn5, es decir, delta en alta tensión y estrella con neutro accesible en baja tensión. Método de refrigeración puede ser ONAN, mediante enfriamiento natural por aceite mineral o vegetal, o AA, por enfriamiento natural con aire para equipos tipo seco. Aislamiento Clase A para transformadores sumergidos en aceite o Clase H para los encapsulados en resina, y el material de los devanados puede ser cobre o aluminio, según la especificación del fabricante. Cambiador de derivaciones de 5 posiciones de regulación en el lado de alta tensión, normalmente ±2 x 2.5%, con eficiencia energética superior al 98% bajo condiciones de carga nominal. Su peso total estimado oscila entre 650 kg y 750 kg para el modelo en aceite, su tipo de montaje puede ser en poste (aéreo), pedestal (pad-mounted) o en estación interior, con un grado de protección del tanque NEMA 3R / IP54, apto para uso a la intemperie. Incluye retiro e instalación, así como la instalación provisional y retiro de un transformador de similares características.	1

2. **PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** El plazo será de **DOCE (12) DIAS,** contados a partir de la firma del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato (designación de supervisor, expedición del RP, aprobación de la garantía única de cumplimiento).

3. **LUGAR DE EJECUCIÓN:** municipio de Acacías (Meta)

4. **FORMA DE PAGO:** El hospital pagará al CONTRATISTA, pagos mensuales, según lo facturado, conforme lo requerido y autorizado por parte del supervisor para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos, previa expedición de la certificación de cumplimiento a satisfacción del objeto y obligaciones expedida por el supervisor designado, acompañada de los informes de ejecución del contrato en el cual se reflejará el cumplimiento del total de las actividades de facturación señalada en la cláusula segunda del presente contrato junto con todos los soportes del cumplimiento de las actividades y acreditación del cumplimiento de sus obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social (Certificados de Salud y pensión) y Parafiscales, así como la entrada a almacén de los bienes suministrados. Para el último pago se realizará con acta de liquidación **PARÁGRAFO PRIMERO**: Todos los pagos deberán incluir impuestos, tasas, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, los cuales son asumidos por el contratista. No obstante, los pagos se realizarán con sujeción al flujo de caja del Hospital. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** Para el caso de liquidación anticipada el pago se realizará proporcionalmente a las actividades ejecutadas

5. **GARANTÍAS:** Para el futuro contrato se exigirán las siguientes garantías:

   1. Amparo de Cumplimiento: Cubre el cumplimiento integral, oportuno y de calidad de las obligaciones contractuales, incluyendo pago de multas y cláusula penal cuando hayan sido pactadas. La suficiencia equivale al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y su vigencia será por el plazo del contrato y seis (06) meses más, contados a partir de su perfeccionamiento.

   2. Calidad del servicio; Garantiza que el servicio se preste con los niveles de calidad, oportunidad, continuidad y desempeño acordados (SLA/indicadores), La suficiencia equivale al diez por ciento (10%) del valor total del contrato, y su vigencia equivale al plazo del contrato y seis (06) meses más.

   3. Calidad de bienes y correcto funcionamiento: Cubre vicios de calidad, conformidad técnica y funcionamiento conforme a especificaciones y garantías del fabricante. La suficiencia equivale al diez (10%) por ciento del valor del contrato y su vigencia será el plazo del contrato y doce (12) meses más. **PARÁGRAFO:** En caso de que el contrato se adicione, prorrogue, suspenda o cualquier otro evento en que fuere necesario, el CONTRATISTA se obliga a Actualizar las garantías, estas deben ser aprobadas por la E.S.E., de acuerdo con lo señalado por el Estatuto de Contratación de la Entidad.

6. **ENTREGA DE COTIZACIONES:** Las cotizaciones además de contar con la información anteriormente suministrada, el número del Nit-, así mismo para la elaboración debe tener en

cuenta los descuentos de ley que realiza la entidad estatal y el tema de costos indirectos que pueda generar el contrato. Igualmente se debe anexar el certificado de cámara y comercio y el RUT. Las cotizaciones serán radicadas en físico en la diagonal 15 No. 26 – 21 Barrio San José del municipio de Acacías, o de manera digital al correo electrónico planeacion@hospitaldeacacias.gov.co. Las cotizaciones se recibirán hasta el día 17 de septiembre de 2026.

7. **VIGENCIA DE COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser vigente por un término no inferior a noventa (90) días.

8. **PRESTACIÓN DE LA COTIZACIÓN:** La cotización deberá ser presentada en el "formato de cotización" adjunto, junto con la demás documentación y datos señalados en el presente escrito.

Señor cotizante, tenga en cuenta al momento de elaborar su oferta, los precios unitarios incluido fletes, IVA y demás impuestos de ley a los que hubiere lugar y debe incluir como parte del costo por ítem, todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución que se prevé (Producción, presentación y gastos de transporte, entre otros).

Nota: La formulación de esta solicitud, ni la presentación de la pre-cotización generan compromiso u obligación por parte del Hospital, pues no corresponde a un procedimiento de selección. La información remitida servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.

Atentamente,

HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Oficina Asesora de Planeación

Elaboró: Cristian Fernando Rico Calderón
Apoyo CPS

HENRY ROLANDO MARTINEZ CARO

INGENIERO ELECTRICISTA
NIT. 11.439.009-1
CEL. 3159112349

MARTINEZ

Acacías, septiembre 16 de 2026

Doctora
NANCY XIMENA RAMOS PULIDO
Gerente Hospital Municipal Acacías
Ciudad

Asunto: **PRESENTACIÓN DE COTIZACIÓN**.

Yo, **HENRY ROLANDO MARTINEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No 11.439.009 expedida en Facatativá, presento la presente cotización para llevar a cabo las actividades tendientes a ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIEMIENTO A TODO COSTO (INCLUYE MANO DE OBRA,REPUESTOS,HERRAMIENTA)PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL TRANSFORMADOR TRIFÁSICO DE 112.5KVA DE PROPIEDAD DEL HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACÍAS E.S.E "***; entendiéndose que la participación y los documentos que se produzcan en desarrollo de la misma, no implican la realización de un compromiso contractual por parte de dicha entidad, y por tanto, no crean obligaciones para la misma, salvo en lo que se refiere al deber de obrar objetivamente y de buena fe en el proceso.

DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR BASE	IVA (SI APLICA)	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Mantenimiento de transformador marca TPL modelo 1987, de configuración trifásica, con una potencia nominal de 112.5 kVA y una frecuencia de operación de 60 Hz o 50 Hz, según la región. Voltaje primario o de entrada de media tensión, con niveles comúnmente de 13.2 kV, 11.4 kV o 13.8 kV, voltaje secundario o de salida de baja tensión en configuraciones típicas como 208Y/120 V, 220Y/127 V o 440Y/254 V. Grupo de conexión Dyn5, es decir, delta en alta tensión y estrella con neutro accesible en baja tensión. Método de refrigeración puede ser ONAN, mediante	1	17.000.000	0	17.000.000	17.000.000

CARRERA 14 No. 2 - 171 CASA 7 Parque Lineal Vizcaya - Villavicencio.
email: hemartinez74@hotmail.com

enfriamiento natural por aceite mineral o vegetal, o AA, por enfriamiento natural con aire para equipos tipo seco. Aislamiento Clase A para transformadores sumergidos en aceite o Clase H para los encapsulados en resina, y el material de los devanados puede ser cobre o aluminio, según la especificación del fabricante. Cambiador de derivaciones de 5 posiciones de regulación en el lado de alta tensión, normalmente ±2 x 2.5%, con eficiencia energética superior al 98% bajo condiciones de carga nominal. Su peso total estimado oscila entre 650 kg y 750 kg para el modelo en aceite, su tipo de montaje puede ser en poste (aéreo), pedestal (pad-mounted) o en estación interior, con un grado de protección del tanque NEMA 3R / IP54, apto para uso a la intemperie. Incluye retiro e instalación, así como la instalación provisional y retiro de un transformador de similares características					

El valor de la oferta es la suma de **DIECISIETE MILLONES DE PESOS M/CTE ($17.000.000,00)** incluidos todos los costos directos, indirectos, impuestos etc.

Cordialmente,

HENRY ROLANDO MARTINEZ CARO
C.C. 11.439.009 de Facatativá

CARRERA 14 No. 2 - 171 CASA 7 Parque Lineal Vizcaya - Villavicencio.
email: hemartinez74@hotmail.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14623433075

(415)7707212489984(8020) 000001462343307 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 1 4 3 9 0 0 9	1	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 9 0 0 9

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cundinamarca 2 5	Facatativá 2 6 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
MARTINEZ	CARO	HENRY	ROLANDO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 2 171 CA 7 CON PARQUE LINEAL VIZCAYA

42. Correo electrónico hemartinez74@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 4 3 1 6 7 4 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 0 3 0 1 0 1	7 1 1 0	2 0 0 3 0 1 0 1		4 2 2 0	7 7 3 0	2 1 4 3	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros										
54. Código	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 20190617

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

HOSPITAL MUNICIPAL DE ACACIAS E.S.E
NIT. 892.000.264 – 4
PROCESO PLANEACIÓN ESTRATÉGICA
FORMATO ESTUDIO DE MERCADO

Fecha: 18/03/2025 | Código: PE-SP1-FR-21 | Versión: 01

DESCRIPCION TECNICA Y CANTIDADES DE LOS ITES REQUERIDOS				COTIZACIÓN No. 1 JOHN HENRY MARIN GRANADA				COTIZACIÓN No, 2 HENRY MARIN MARTINEZ				MENOR VALOR SEGUN ESTUDIO DE MERCADO	
No.	ESPECIFICACIONES	UNIDAD DE MEDIDA	TIEMPO EN MESES	VALOR BASE	IVA (SI APLICA)	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR BASE	IVA (SI APLICA)	TOTAL VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	TOTAL ITEM UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Mantenimiento de transformador marca TPL modelo 1987, de configuración trifásica, con una potencia nominal de 112.5 kVA y una frecuencia de operación de 60 Hz o 50 Hz, según la región. Voltaje primario o de entrada de media tensión, con niveles comúnmente de 13.2 kV, 11.4 kV o 13.8 kV, voltaje secundario o de salida de baja tensión en configuraciones típicas como 208Y/120 V, 220Y/127 V o 440Y/254 V. Grupo de conexión Dyn5, es decir, delta en alta tensión y estrella con neutro accesible en baja tensión. Método de refrigeración puede ser ONAN, mediante enfriamiento natural por aceite mineral o vegetal, o AA, por enfriamiento natural con aire para equipos tipo seco. Aislamiento Clase A para transformadores sumergidos en aceite o Clase H para los encapsulados en resina, y el material de los devanados puede ser cobre o aluminio, según la especificación del fabricante. Cambiador de derivaciones de 5 posiciones de regulación en el lado de alta tensión, normalmente ±2 x 2.5%, con eficiencia energética superior al 98% bajo condiciones de carga nominal. Su peso total estimado oscila entre 650 kg y 750 kg para el modelo en aceite, su tipo de montaje puede ser en poste (aéreo), pedestal (pad mounted) o en estación interior, con un grado de protección del tanque NEMA 3R / IP54, apto para uso a la intemperie. Incluye retiro e instalación, así como la instalación provisional y retiro de un transformador de similares características	UNIDAD	1,00	$ 16.500.000	$ 0	$ 16.500.000	$ 16.500.000	$ 17.000.000	$ 0	$ 17.000.000	$ 17.000.000	**$ 16.500.000**	**$ 16.500.000**

Nombre responsable: HUGO FERNANDO ROJAS OSPINA
Cargo: Jefe Oficina Asesora de planeacion

Elaboro: Cristian Fernando Rico Calderon
Apoyo CPS